

# EL AGUA COMO BIEN LIMITADO



# L

a situación geográfica de nuestro país pone en evidencia que somos uno de los más afectados por el cambio climático. Una de las secuelas más importantes de este cambio climático es la recurrencia de periodos de sequía en los que la escasez de agua supone un grave problema tanto para la ciudadanía como para las actividades económicas.

El análisis de la situación en la Comunidad de Madrid nos lleva a plantearnos que cada vez estamos más expuestos a sufrir estos periodos de sequía, y por tanto, cada vez tendremos mayores problemas de agua a no ser que cambiemos de hábitos y de mentalidad.

La creciente población de la Comunidad de Madrid, repercute en un mayor consumo de agua, por lo que habrá que intentar reducir la tendencia del consumo "per cápita" y mantenerla como si siempre fueran periodos de sequía, situaciones en las que la ciudadanía siempre ha respondido reduciendo el consumo.

Lo habitual es utilizar como recurso el agua superficial de los pantanos y en ocasiones, cada vez más frecuentemente, la del acuífero subterráneo, del que se desconoce su situación real respecto del caudal disponible, volumen extraído a través de pozos en muchos casos ilegales, utilización del agua, etc.

Entre las posibilidades que se bajan para asegurar el abastecimiento, se encuentra la de construir nuevos pantanos, siendo necesario recurrir a otras Comunidades autónomas, Castilla y León o Castilla La Mancha, puesto que en la Comunidad de Madrid ya se han utilizado los lugares más adecuados para recoger grandes cantidades de agua y además, hay que contar con que lo más probable es que no se produzca una mayor cantidad de precipitaciones.

Por ello, el poder garantizar la disponibilidad de agua, sólo podemos enfocarlo en dos direcciones, por un

lado conseguir un ahorro y una eficiencia del uso del agua y por otro, buscar nuevos recursos.

Respecto de la búsqueda de recursos, disponemos de grandes cantidades de agua depurada que puede ser reutilizada, no para consumo humano, pero sí para riego, baldeo de calles o reutilización en instalaciones industriales. Sólo se reutiliza el 0,34% del agua vertida en la Comunidad de Madrid, muy por debajo de la media nacional que se encuentra en un 5,12% y que aún debemos considerarla insuficiente, como nos demuestran las cifras de reutilización de regiones en las que la escasez habitual de agua obliga a su máximo aprovechamiento, como en Canarias, donde se reutiliza el 51,67%, ó en Baleares, el 37,64%, ó el 21,72% en la Comunidad Valenciana (datos del INE, 2003).

Si además se pudiera reducir drásticamente el agua que se pierde en la red de distribución, contaríamos con una cantidad nada despreciable de este recurso.

Respecto del ahorro y eficiencia en el uso del agua, la ciudadanía, responde de manera responsable durante los periodos de sequía, siendo necesario tomar conciencia de que hay que mantener estas actitudes de ahorro siempre, lo que se conseguiría si realmente fuéramos capaces de trasladar que el agua es un bien limitado. Si además dispusiéramos de ayudas para incorporar sistemas de ahorro en el consumo doméstico, los resultados serían aún mucho mejores.

Por otra parte, el sector industrial es el que ha experimentado un mayor incremento en el consumo de agua, por lo que se hace imprescindible desarrollar medidas dirigidas específicamente a este sector, que también puede reducir su consumo a través de cambios en los procesos productivos que propicien el ahorro y la eficiencia en el uso del agua y que deberían estar apoyados por ayudas específicas a las industrias y las empresas para facilitar estos cambios. Esto redundaría no sólo en una mejor gestión de los recursos hídricos de los que disponemos, sino

también en una mayor competitividad y estabilidad.

Así, se podría minimizar la extracción de agua del acuífero detrítico, manteniéndolo únicamente como recurso estratégico, lo que permitiría su recuperación y el poder disponer de este agua en los casos de emergencia.

UGT considera que es imprescindible planificar el uso del agua en base a datos reales estableciendo un equilibrio entre la oferta y la demanda en base a los recursos de los que disponemos y ejerciendo un control sobre la demanda. En este sentido habría que controlar el crecimiento urbanístico, especialmente el de viviendas unifamiliares, limitando aquellas construcciones y usos para los que no existan recursos o cuando su consumo suponga poner en peligro el abastecimiento de otros usos y actividades más necesarias.

Por otra parte, es evidente la necesidad de realizar estudios e investigaciones sobre el estado de los pantanos por ejemplo, la reducción de su capacidad debida a la colmatación por sedimentos, o conocer la situación real de las redes municipales de distribución y saneamiento (que también pueden provocar la contaminación del suelo y de otros recursos hidrológicos), o cómo mejorar la calidad del agua que se traslada a otras Comunidades Autónomas, o realizar un análisis de vulnerabilidad del sistema conociendo los riesgos asociados al sistema natural.

Desde UGT abogamos por una planificación de la gestión de este recurso que tenga en cuenta no solo la demanda, sino también la oferta, los usos del agua, que posibilite la implantación de medidas de ahorro y eficiencia, basada en la utilización de los recursos que se encuentran a nuestro alcance sin poner en peligro los ecosistemas naturales y que fomente una concienciación generalizada entre los ciudadanos, el sector económico y la propia administración. Únicamente así lograremos garantizar el acceso a este recurso limitado de una manera sostenible.

**Marisa Rufino San José**  
Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente  
UGT-Madrid